



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, José Crescencio Gutiérrez González, Abril Ferreyro Rosado, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de mayo de 2023,

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la presea legislativa del Honorable Congreso del Estado de Yucatán "Abogada, Antonia Jiménez Trava", suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo;

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como "Día Estatal del Cuidado de las Mascotas", suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio;

c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González;

d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el "Reconocimiento al Mérito Agropecuario" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari,

y
e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el Día Estatal contra el Cáncer de Próstata, suscrita por los diputados Víctor Hugo Lozano Poveda y Gaspar Armando Quintal Parra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de mayo del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la presea legislativa del Honorable Congreso del Estado de Yucatán "Abogada, Antonia Jiménez Trava", suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comentario, a fin de que sea distribuida en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como "Día Estatal del Cuidado de las Mascotas", suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio. No habiendo discusión, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comentario, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Siguiendo con el inciso c), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Pasando al inciso d), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el "Reconocimiento al Mérito Agropecuario" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari. Al no haber intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento, a fin de que sea distribuida en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el inciso e), en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el Día Estatal contra el Cáncer de Próstata, suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y Gaspar Armando Quintal Parra, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica solicitada en la sesión anterior. No habiendo discusión, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen respectivo, a



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

fin de que sea presentado para su estudio, discusión y votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con veintisiete minutos del día nueve de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.